Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 066/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 04/2016
"Mantenimiento preventivo y reparador de las Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas"
ID N° 308.126

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en la contratación de referencia. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Oferta recibida:

1. TECSO S.A. (M.E. N° 868).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	TECSO S.A.
Formulario de la oferta, completado y firmado.	PRESENTA
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRSENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO PRESENTA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (N/A)	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante. (N/A)	N/A
Plan General de Trabajo y otros factores para la ejecución de los servicios requeridos.	PRESENTA
Copia Autenticada por Escribanía del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (años 2013, 2014, 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Ratios Financieros	PRESENTA
Carta Compromiso del Gerente de Mantenimiento y de los Técnicos (Formulario N° 10)	PRESENTA (1)
Currículum Vitae del Gerente de Mantenimiento y de los Técnicos (Formulario N° 11)	PRESENTA (2)
Listado de máquinas y herramientas (Formulario N° 12)	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de instalaciones especiales (sistemas de alarma contra intrusos, sistemas de CCTV, sistemas de control de acceso, telefonía, etc.), instalaciones electromecánicas (transformadores, motores eléctricos, bombas elevadoras de agua corriente, Generador de emergencias, etc.), e instalaciones eléctricas (tableros, llaves termo-magnéticas, artefactos de iluminación, etc.), por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015)	PRESENTA

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 066/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 04/2016
"Mantenimiento preventivo y reparador de las Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas"
ID N° 308.126

Documentos	TECSO S.A.
Dos (2) constancias o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y/o reparación de trabajos semejantes a los del llamado, donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos, en los tres (3) últimos años (2013-2014-2015).	NO PRESENTA
Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	PRESENTA
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Circunscripción Judicial de Amambay	PRESENTA
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde manifieste: a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas. c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	PRESENTA
Constancia de visita expedida por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay. La visita se realizará a partir del día de publicación del Pliego de Bases y Condiciones hasta el día antes del plazo establecido para el tope de consultas, en el horario de 08:30 a 11:30 hs. Los Gastos relacionados con la visita y la inspección correrán por cuenta del oferente. Todo Oferente que no efectúe la visita deberá manifestar bajo declaración jurada simple que conoce a cabalidad las instalaciones del edificio, y que cuenta con la información necesaria para preparar la Oferta y cumplir el contrato	PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Empresa Aseguradora	El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A
Monto total asegurado Gs.	15.000.000
Vigencia (días)	04/10/2016 al 15/01/2017
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 96
Constancia del SIPE N°	1422123
De la verificación efectuada a las documentaciones se deja constancia que: (1) (2) El oferente TECSO S.A. no presenta la Carta de Compromiso y Curriculum Vitae de los Técnicos especialistas en Telefonía y Seguridad Electrónica y Comunicación oral, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.	

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **TECSO S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 18.945.000** (Guaraníes dieciocho millones novecientos cuarenta y cinco), IVA incluido.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: HAC INGENIERIA (INV/UOC N° 233); GRUPO SENSORMATIC S.A. (INV/UOC N° 235); LA ALAPACA S.R.L. (INV/UOC N° 236); APONTE LATORRE S.A. (INV/UOC N° 193).----------

Siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.